



## RESOLUCIÓN No. 1280 DE 2023

(31 de marzo)

*“Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 1128 de 2023, a través de la cual se conformó la lista de Auxiliares de la Justicia para los despachos judiciales de la compresión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para el Periodo 2023-2025”*

### **El Director Seccional de Administración Judicial, en uso de sus atribuciones legales y,**

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias y, en especial, las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 y,

### **CONSIDERANDO**

Que conforme al artículo primero del acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el primer día hábil del mes de noviembre del año 2022, se dio apertura formalmente al proceso de inscripción de las personas naturales y jurídicas, interesadas en integrar la lista de auxiliares de la justicia, que se utilizará en los despachos judiciales de la compresión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

Que, el señor ALBERTO GARCIA VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.002.324 y la señora YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.782.407, se inscribieron en la convocatoria de auxiliares de la justicia como aspirantes al cargo de **secuestre**, el primero para categoría (1) uno y la segunda para las categorías (1) uno y (2) dos respectivamente.

Que, los señores ALBERTO GARCIA VASQUEZ y YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS, cumplieron con los requisitos establecidos en el acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para el cargo de secuestre, el primero para categoría (1) uno y la segunda para las categorías (1) uno y (2) dos respectivamente, por tal motivo fueron admitidos para integrar la lista de auxiliares de la justicia para el período 2023 - 2025, para los despachos judiciales de la compresión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, mediante Resolución 0002359 del 19 de diciembre de 2022.

Que, debido a un error involuntario se omitió incluir a los señores ALBERTO GARCIA VASQUEZ y YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS, en la Resolución No. 1128 de 2023 por medio de la cual se conformó la lista de auxiliares de la justicia que se utilizará en los despachos judiciales de la compresión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para el periodo 2023-2025.

Que, de conformidad con lo anterior, resulta procedente adicionar en el cargo de **secuestre** a los señores ALBERTO GARCIA VASQUEZ y YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS, el primero para categoría (1) uno y la segunda para las categorías (1) uno y (2) dos respectivamente, quienes constituyeron dentro del plazo previsto en el artículo séptimo (7) del acuerdo PSAA15-10448 de 2015, la póliza de cumplimiento y demás requisitos exigidos dentro del referido acuerdo, para para integrar la lista de auxiliares de la justicia 2023-2025.

Calle 36 No. 29-35/45 Barrio San Isidro. Conmutador Tel (08) 6701040

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)





En mérito de lo expuesto, el Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adicionar en el numeral primero de la parte resolutive de la Resolución No. 1128 de 2023, por medio de la cual se conforma la lista de auxiliares de la justicia que se utilizará en los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para el periodo 2023-2025, a los señores ALBERTO GARCIA VASQUEZ y YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS, el primero para categoría (1) uno y la segunda para las categorías (1) uno y (2) dos respectivamente; quedando la lista de la siguiente manera:

### SECUESTRES

No.	NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CARGO
1	ADMINISTRACION JURIDICA SAS	900907504-9	SECUESTRE C1
2	ALBERTO GARCIA VASQUEZ	86002324	SECUESTRE C1
3	ANGELA ISMERAY ARAGUA QUEVEDO	1034281194	SECUESTRE C1
4	BENJAMIN SUAERZ GONZANLEZ	3283582	SECUESTRE C1
5	DIANA PAOLA MELCHOR GUEVARA	1.121.830.441	SECUESTRE C1
6	EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO	86.030.289	SECUESTRE C1
7	ELIZABETH VERJAN ALMANZA	40.438.738	SECUESTRE C1
8	GENY RUBIELA LIZARAZO CASTAÑEDA	21.228.260	SECUESTRE C1
9	GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ	40.391.206	SECUESTRE C1
10	INVERSIONES RODRIGUEZ Y ARAQUE SAS	900594594-6	SECUESTRE C1
11	JORGE IVAN HERNANDEZ CAMELO	3.271.211	SECUESTRE C1
12	JOSE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	17.413.436	SECUESTRE C1
13	LIA ZARELLA CORREA GALINDO	55.159.883	SECUESTRE C1
14	LUZ MARY CORREA RUIZ	52.824.091	SECUESTRE C1
15	MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO	40.367.560	SECUESTRE C1
16	OLIVER ALEJANDRO RIVEROS ROJAS	1.121.879.234	SECUESTRE C1
17	SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS SAS	901223016-3	SECUESTRE C1
18	YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS	52782407	SECUESTRE C1
19	ABC JURIDICAS SAS	900678073-2	SECUESTRE C2
20	ADMINISTRACION JUDICIAL S&M SAS	901171397-1	SECUESTRE C2



No.	NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CARGO
21	ADMINISTRACION JURIDICA SAS	900907504-9	SECUESTRE C2
22	ADMINISTRACIONES PACHECO SAS	900907396-1	SECUESTRE C2
23	CI SERVIEXPRESS MAYOR LTDA	830084165-8	SECUESTRE C2
24	GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ	40391206	SECUESTRE C2
25	INMOBILIARIA JURIDICA COLOMBIA SAS	900084347-5	SECUESTRE C2
26	INVERSIONES RODRIGUEZ Y ARAQUE SAS	900594594-6	SECUESTRE C2
27	INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES SAED SAS	901179256-5	SECUESTRE C2
28	ISACONS SAS	900608628-0	SECUESTRE C2
29	JACQUELINE VILLAZON MORENO	51950098	SECUESTRE C2
30	LUZ MARY CORREA RUIZ	52.824.091	SECUESTRE C2
31	OSCAR DARIO GARCIA LOPEZ	79.880.638	SECUESTRE C2
32	REINELBA MORALES De CARDENAS	21.174.126	SECUESTRE C2
33	SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS SAS	901223016-3	SECUESTRE C2
34	YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS	52782407	SECUESTRE C2

**SEGUNDO:** Remítase copia de esta Resolución a los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE**

Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

ADL\adl  
DACM\dacm  
PEOB\peob